



REGLAMENTO II TRAIL VALDERROBRES

CAPÍTULO I

Artículo 1. Identificación

El II Trail de Valderrobres es la primera carrera de montaña que se celebra en la localidad de Valderrobres. Se celebrará el domingo 19 de noviembre del 2023. Constará de 3 modalidades, la marcha técnica, la carrera corta y la carrera larga. Esta será una carrera tematizada reflejada en la época medieval, por este motivo, entre otras sorpresas que se darán a conocer a través de la web y el día del evento, cada prueba tendrá su nombre medieval. La ruta larga será la de los Templarios, la corta la de los Caballeros y la marcha técnica la de los Guerreros.

Este evento lo organizan Javier Arias Ortiz y Gemma Lleixà Duran, con la colaboración del Ayuntamiento de Valderrobres y el club Matarraña Team.

Artículo 2. Aceptación del reglamento

1. Las 3 pruebas están abiertas a todos los corredores, federados o no federados, que acepten este reglamento, siempre que se haya hecho la inscripción correctamente y dentro del plazo establecido.
2. Los corredores sin licencia estarán obligados a hacerse un seguro de día que proporcionará la organización en el momento de la inscripción.
3. Podrá participar cualquier corredor extranjero que disponga de tarjeta federativa con seguro de su país.
4. Los participantes declaran estar preparados para realizar cualquiera de las 3 pruebas y son los únicos responsables de su estado de forma física, así como de los problemas médicos que se puedan derivar. El participante eximirá y no responsabilizará a la organización del evento de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión.
5. La organización se reserva el derecho de modificar este reglamento o suspender la prueba frente a una situación de fuerza mayor. Las modificaciones serán debidamente comunicadas a los participantes.
6. Todos los corredores renuncian expresamente a su derecho de imagen durante la prueba, y renuncian a cualquier recurso contra la organización por la utilización de esta imagen.

Artículo 3. Espíritu y valores

El espíritu del II Trail Valderrobres y sus valores son claros. La solidaridad, el respeto de los corredores, los voluntarios, los patrocinadores y el público son elementos fundamentales.

CAPÍTULO II

Artículo 1. Datos técnicos

1. Edad de participación.

- En la carrera larga 22km. Podrán participar corredores que el día de la prueba tengan 18 años o más.
- En la carrera corta 14km. Podrán participar corredores que el día de la prueba tengan 15 años o más.
- La marcha técnica está abierta a todas las edades, solo los menores de edad deberán ir acompañados de su padre, madre o tutor/a legal.
- Todo corredor que tenga 18 años o más, firmará la "Hoja de responsabilidades" facilitada por la organización de manera online al hacer la inscripción.
- Todo corredor menor de 18 años deberá entregar debidamente cumplimentada la "Hoja de autorización participación menores de edad" facilitada por la organización.

2. Descripción de las pruebas.

- **Carrera larga (TEMPLARIOS) 22 KM +800 m**

Un recorrido de aproximadamente 22km y 800m de desnivel. Con unas vistas únicas del pueblo y de la cadena montañosa de los Puertos de Beceite. Esta ruta también equilibra muy bien los tipos de terreno del Matarraña, como senda abrupta, corredera, algún trozo técnico y una parte de pista.

- **Carrera corta (CABALLEROS) 14 KM +500 m**

Un recorrido de aproximadamente 14Km con 500m de desnivel que te llevará por sendas muy corredoras y algún que otro trozo técnico. Esta ruta abarca todo tipo de terreno en poca distancia, así que no te dará tiempo a aburrirte. Disfrutando del magnífico paisaje que nos ofrece el pueblo de Valderrobres, los Puertos de Beceite y el río Matarraña

- **Marcha técnica (GUERREROS) 12 KM +400 m**

Una ruta senderista de aproximadamente 12km y 400m de desnivel, con un poco de pista pero sobre todo sendero que transcurrirá entre bosques, campos de cultivo, crestas y zona de arbustos con muy buenas vistas.

Es importante saber que esta ruta puede tener algún trozo técnico.



3. Recogida de dorsales

El día de la carrera en la Plaza de España se podrán recoger los dorsales de las 7:45h a las 9:15h.

4. Horario de salida

- **Carrera larga (TEMPLARIOS) 22 KM +800 m**
9:00h PLAZA DE ESPAÑA
- **Carrera corta (CABALLEROS) 14 KM +500 m**
9:30h PLAZA DE ESPAÑA
- **Marcha técnica (GUERREROS) 12 KM +400 m**
9:30h PLAZA DE ESPAÑA

Artículo 2. Inscripciones

1. Plazo de inscripción

El plazo de inscripción será el que marque la organización en su web, en el apartado de las inscripciones.

La organización dará por válida la inscripción cuando reciba el formulario debidamente rellenado y verifique que se ha realizado el pago correctamente.

5. Anulación de la inscripción.

Si la cancelación se realiza hasta 30 días antes de la carrera, se devuelve el 100% del importe. Entre los días 15 y 30 antes de la carrera se devuelve el 80% y si es en los últimos 15 días no se devuelve ningún importe por gastos de ocupación, gestión, catering, seguros, ambulancias, camiseta....

6. Precios

- Carrera larga 22km → 28€*
- Carrera corta 14km → 20€*
- Marcha técnica 12km → 16€*
- *A este precio se le sumarán obligatoriamente 3€ a la inscripción, en concepto de seguro en el caso de no estar federado.

Artículo 3. Derechos y obligaciones de los participantes

1. Derechos de inscripción y participación.

- Camiseta técnica.
- Comida en el polideportivo de Valderrobres.
- Comida y bebida en los diferentes avituallamientos.
- Asistencia sanitaria durante la carrera.
- Ducha al finalizar la carrera en el polideportivo.
- Trofeos y sorteos



Artículo 4. Tiempo límite de cada modalidad

- Carrera larga Templarios 22k, 4 horas
- Carrera corta caballeros 14k, 3 horas

2. Obligaciones de los participantes

2.1 Pasar por todos los controles marcados por la organización, antes de la hora del cierre.

2.2 Respetar el recorrido marcado por la organización.

2.3 No tirar ningún tipo de residuo en el entorno natural.

2.4 Llevar siempre el dorsal facilitado por la organización de forma visible, sin doblar, ni recortar, para poder validar el tiempo en la llegada a meta.

2.5 Todos los participantes deben seguir las indicaciones dadas por cualquier miembro de la organización.

2.6 La organización se reserva el derecho a poder descalificar a cualquier participante que muestre una actitud inadecuada con el entorno natural que le rodea. Por eso, la organización tomará medidas para dejar intacto el entorno y recogerá todas los residuos que puedan generar el paso de los participantes.

2.7 Se deberá hacer cualquiera de las 3 pruebas con el material obligatorio correspondiente para cada prueba.

2.8 En caso de abandono, el corredor debe comunicarlo en el control más próximo, o a otros componentes de la organización, entregando el dorsal.

2.9 Asumir su responsabilidad desde que abandona la prueba o es descalificado.

2.10 Prestar auxilio a cualquier participante que sufra algún tipo de accidente e informar al control más cercano.

2.11 Está permitido el uso de bastones, utilizándolos de forma responsable y respetuosa con los demás participantes, siempre y cuando no implique un riesgo para la integridad de los mismos.

Artículo 5. Categorías

Categorías

1. Carrera larga 22km

- Absoluta masculina: todo participante de sexo masculino.
- Absoluta femenina: toda participante de sexo femenino.
- Corredor masculino y femenino de la comarca del Matarraña.
- Temático: Todo corredor/a que este disfrazado de temática medieval

2. Carrera corta 14km

- Absoluta masculina: todo participante de sexo masculino.
- Absoluta femenina: toda participante de sexo femenino.
- Corredor masculino y femenino de la comarca del Matarraña.
- Temático: Todo corredor/a que este disfrazado de temática medieval

Artículo 6. Sanciones

- Los participantes que incumplan los puntos estipulados en el artículo 3, apartado 2.1, 2.2, 2.5, 2.6, 2.7 y 2.10, serán descalificados de la prueba.
- Los participantes que incumplan los puntos estipulados en el artículo 3, apartados 2.3 y 2.4, se les podrá penalizar con tiempo (a decidir por la organización, según la infracción) al finalizar la prueba.
- Los participantes que incumplan lo estipulado en el artículo 3, apartados 2.3, 2.4 y 2.11 se le avisará y en el caso que no subsane el problema, se le podrá retirar el dorsal y ser descalificado.

Artículo 7. Premios

Carrera corta 14km y carrera larga 22km.

1.1 Premio especial al corredor/a local.

Este premio será para el primer corredor/a del Matarraña (según código postal de inscripción) masculino y femenino.

1.2 Premio especial al mejor club.

Este premio será para el club que inscriba a más participantes en el total de las pruebas.

1.3 Premio especial al primer corredor medieval.

Este premio será para el primer corredor/a que llegue a meta disfrazado con temática medieval..

Artículo 8. El recorrido

- Estará marcado por cintas plásticas y pintura de spray biodegradable.
- Los pasos que puedan llevar lugar a confusión o un mayor riesgo, habrá voluntarios de la organización para ayudar en lo necesario.
- Podrá ser modificado por la organización, siempre obedeciendo a razones de seguridad o denegación de permisos.
- En los tramos que se cruce la carretera, estarán las autoridades pertinentes, igualmente, los participantes deberán respetar las normas de tráfico o indicaciones de la organización.
- En los tramos donde se pasa por dentro de la población, se deberán respetar a los ciudadanos que se puedan encontrar.

Artículo 9. Material obligatorio

- **Carrera larga (TEMPLARIOS) 22 KM +800 m**
 - Calzado y calcetines adecuados para correr por la montaña.
 - Vaso o recipiente para beber en los avituallamientos
- **Carrera corta (CABALLEROS) 14 KM +500 m**
 - Calzado y calcetines adecuados para correr por la montaña.
 - Vaso o recipiente para beber en los avituallamientos
- **Marcha técnica (GUERREROS) 12 KM +400 m**
 - Calzado, calcetines y ropa adecuados para andar por la montaña.
 - Vaso o recipiente para beber en los avituallamientos

La organización puede añadir algún tipo de material obligatorio no incluido en este apartado. En este caso se le notificará a los corredores con la suficiente antelación a través de la web o correo electrónico.

Artículo 9. Avituallamientos

- Durante el recorrido habrá diferentes puntos de avituallamientos sólidos (fruta, dulces...) o líquidos (agua y bebidas isotónicas).
- Estos estarán señalizados en el desnivel del dorsal y los podréis ver también especificados en la web dentro del apartado de cada prueba.
- A la salida de avituallamiento se habilitará un espacio para depositar los desperdicios.
- No habrá vasos de plástico, cada corredor debe llevar su propio recipiente, que podrá desechar si así lo necesita en el espacio habilitado del avituallamiento.

Artículo 10. Suspensión de la prueba

9.1 La organización se reserva el derecho de suspender la prueba, antes o durante su transcurso, si considera que se pone en riesgo a los participantes por un motivo de fuerza mayor.

9.2 La prueba puede ser suspendida si así lo estiman las autoridades competentes. Si la prueba se suspende por alguno de los puntos 9.1 o 9.2, la organización no devolverá el dinero a los participantes, aunque estos tendrán el derecho a lo estipulado en el artículo 3.1.

Condiciones aceptadas, descarga de Responsabilidad

Trail Vaderrobres

Manifiesto:

1. Que conozco, cumplire y haré cumplir a las personas que pueda inscribir, que acepto íntegramente el Reglamento de la prueba deportiva denominada II TRAIL VALDERROBRES y la descarga de responsabilidades . Este Reglamento se encuentra publicado en la página web oficial de la carrera y es aceptado al igual que los siguientes puntos a la hora de hacer la reserva.



2. Que estoy físicamente bien preparado y gozo de buena salud general, sin padecer enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse por mi participación en dicha prueba. Si durante la carrera padeciera algún tipo de lesión o cualquiera otra circunstancia que pudiera perjudicar gravemente mi salud, lo pondré en conocimiento de la organización lo antes posible.

3. Que soy consciente que este tipo de competiciones, al desarrollarse en el medio natural, en lugares de difícil acceso y control, llevan un riesgo adicional para los participantes, por ello asisto de propia voluntad e iniciativa asumiendo íntegramente los riesgos y consecuencias derivadas de mi participación.

4. Que dispongo de capacidad física y destreza técnica suficientes como para garantizar mi propia seguridad, bajo las condiciones de autonomía en las que se desarrolla la prueba. Igualmente, dispongo del material deportivo y de seguridad exigido por la Organización y garantizo que se encuentra en buen estado, se utilizarlo adecuadamente y lo llevaré encima durante toda la competición.

5. Que los datos que he facilitado a la organización sobre mi persona/s, a través de mi registro, son verídicos y contrastados. Que recae sobre mi persona y mi responsabilidad, todos los sucesos derivados por negligencia o falta de veracidad en la facilitación de dichos datos.

6. Que me comprometo a cumplir y hacer cumplir las normas y protocolos de seguridad establecidos por la Organización para la II TRAIL VALDERROBRES en la que voy a intervenir, así como a mantener un comportamiento responsable que no aumente los riesgos para mi integridad física y psíquica. Seguiré las instrucciones y acataré las decisiones que tomen los responsables de la Organización (jueces, médicos y organizadores) en temas de seguridad.

7. Que autorizo a los servicios médicos de la prueba, a que me practiquen cualquier cura o prueba diagnóstica que pudiera necesitar estando o no en condiciones de solicitarla, ante sus requerimientos me comprometo a abandonar la prueba si ellos lo estiman necesario para mi salud.

8. Que autorizo a la organización de la prueba a utilizar cualquier fotografía, filmación o grabación que tome siempre que esta exclusivamente relacionada con mi participación y las personas que haya inscrito en este evento.

9. Que mi dorsal es personal e intransferible por lo que no podrá llevarlo otro participante o persona alguna en mi lugar.

10. Que participo voluntariamente y bajo mi propia responsabilidad en la prueba, por consiguiente, exonero o eximo de cualquier responsabilidad a la Organización, colaboradores, patrocinadores y cualesquiera otros participantes, por cualquier daño físico o material.

11. Que me comprometo a seguir las pautas generales de respeto al medio ambiente que se relacionan a continuación:

- a) Transitar con prudencia por pistas y carreteras abiertas al tráfico.
- b) Transitar despacio en presencia de personas, animales o vehículos.
- c) No producir alteraciones en los procesos y en el funcionamiento natural de los ecosistemas.
- d) No deteriorar los recursos bióticos, geológicos, culturales o, en general, el paisaje.
- e) Sortear o evitar las zonas medioambientales sensibles.
- f) Realizar las necesidades fisiológicas en los lugares adecuados o, en todo caso, fuera del agua y lejos de puntos de paso o reunión de personas.



- g) No encender fuego ni provocar situaciones de riesgo de incendio.
- h) No utilizar o instalar ningún tipo de estructura o elemento que deje huella permanente en el medio.
- i) No verter ni abandonar objetos o residuos sólidos o líquidos fuera de los lugares habilitados usualmente para la recogida de los mismos.